

Acta No. 12/2025

Sesión Ordinaria

26 de marzo de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027

En el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las 07:27 horas del veintiséis (26) de marzo de dos mil veinticinco (2025), conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30,48 fracción I, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; bajo previo citatorio se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria en el lugar asignado como Salón de Expresidentes ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, con dirección en calle Palacio Municipal sin número en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento 2025-2027; **C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ**, Presidenta Municipal Constitucional; **C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN**, Síndico Municipal, **C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ**, Primera Regidora, **C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS**, Segundo Regidor; **C. MINERVA XINASTLE JAEN**, Tercera Regidora, **C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA**, Cuarto Regidor; **C. JUANA MOSS MARTINEZ**, Quinta Regidora; **C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN**, Sexta Regidora y **C. GRISELDA GARRIDO ARCE**, Séptima Regidora. Presentes nueve de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la **C. VALERIA ZARZA MELENDEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento 2025-2027 para dar validación y certificar los acuerdos que al respecto se tomen y con el objeto de realizar la **Décima Segunda Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria**; sesión que, previo acuerdo se realizará bajo el siguiente: -----

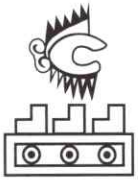
ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia, declaración de Quórum legal; -----
2. Declaración de la apertura de la sesión; -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; --
4. Lectura y aprobación de la orden del día; -----
5. Presentación de asuntos y turno de comisiones; -----
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Aire, en su gestión 2025-2027; -----
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para la participación del municipio de Tenango del Aire, en la inscripción de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal, instruido por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México"; -----
8. Asuntos Generales; y -----
9. Clausura de la Sesión. -----

Desahogo de la Orden del Día.

PUNTO 1.- Como primer punto la **C. Valeria Zarza Melendez Secretaria del H. Ayuntamiento**, realiza el pase de lista correspondiente a los miembros del cabildo, dando de conocimiento a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, que hasta el momento se encuentran presentes nueve

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Acta No. 12/2025
Sesión Ordinaria
26 de marzo de 2025
Secretaría del H. Ayuntamiento

Cero (0) votos en contra; y -----

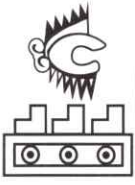
Cero (0) votos en abstención. -----

A veintiséis (26) día del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025). -----

PUNTO 5.- Se informa por parte de la **Secretaria del H. Ayuntamiento** a los miembros del H. Ayuntamiento que hasta el momento no hay asunto y/o turnos a comisiones por lo cual se solicita a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** brinde instrucciones para pasar al siguiente punto, así como la votación correspondiente. -----

PUNTO 6.- En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** informa que con el fin de dar cumplimiento al artículo 26 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículo 18 y 19 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículo 114, 115 y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se establece que para este punto de cabildo se lleve a cabo el "Análisis discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Aire en su gestión 2025-2027". Comenta que este Plan de Desarrollo Municipal es un Instrumento rector de la administración pública municipal, en el que se definen los grandes objetivos y las prioridades para el desarrollo del municipio, que permitirán enfrentar y superar los retos sociales, políticos, económicos, ambientales y sobre todo que marquen la pauta del progreso de nuestro municipio de Tenango del Aire, respetando y cuidando la metodología para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal para el periodo 2025-2027 publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el día siete (07) de enero de dos mil veinticinco (2025), por lo que el Plan de Desarrollo Municipal tiene lineamientos los cuales nosotros como municipio llevamos a cabo a partir del Comité de COPLADEMUN y en los cuales tenemos como Primer Eje: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo, Segundo Eje: Bienestar ambiental y acceso universal al agua, Tercer Eje: Empleo digno y desarrollo económico, Cuarto Eje: Bienestar Social; Primer Eje Transversal: Igualdad de género, Segundo Eje Transversal: Construcción de la paz y seguridad, Tercer Eje Transversal: Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto es con el fin de garantizar un trabajo en conjunto entre Gobierno Federal, Estatal y Municipal garantizando el bienestar de la población Tenanguense, quiero compartirle a la ciudadanía que hasta este momento de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México la Gobernadora del Estado de México la Maestra Delfina Gómez Álvarez han instruido trabajar en colaboración con los municipios del Estado de México, es así como nosotros hemos llevado a cabo este Plan de Desarrollo con los Ejes Transversales que ha marcado el Estado y la Federación, sumado al escuchar a la ciudadanía hemos realizado foros de consulta, además de que estaremos en constante comunicación con la ciudadanía. El proceso para llevar a cabo este Plan de Desarrollo Municipal es el elaborarlo con base a los foros, estadísticas, información, a las necesidades que tiene la ciudadanía, se manda a COPLADEM siendo los responsables de valorar, evaluar y aprobar el Plan de

Catalina Es



Tenango del Aire
iNos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 12/2025
Sesión Ordinaria
26 de marzo de 2025
Secretaría del H. Ayuntamiento

Desarrollo Municipal a ejecutarse en la administración 2025-2027, una vez aprobado estará al alcance de la ciudadanía y de nuestros compañeros, en los estrados digitales y físicos, debido a que será nuestro eje rector para esta administración, cualquier duda estamos para servirle. -----



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

Tenango del Aire, Estado de México a 24 de marzo de 2025.

Dependencia: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Número de control: MTA/UIPPE/005/2025

Asunto: Solicitud de punto de cabildo

LIC. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL AIRE

A'TT LIC. VALERIA ZARZA MELENDEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE

PRESENTE.

La que suscribe Lic. Nancy Santin Velázquez Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Municipio de Tenango del Aire.

A través de este medio reciba un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a fin de dar cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como a su Reglamento, le solicito de la manera más atenta pueda considerar la siguiente petición como punto de cabildo:

"Análisis discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Aire en su gestión 2025-2027"

El cual será el Instrumento rector de la administración pública municipal, en el que se definen los grandes objetivos y las prioridades para el desarrollo del municipio, que permitirán enfrentar y superar los retos sociales, políticos, económicos y ambientales, según el ámbito de su competencia.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

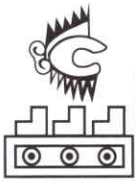
"Gobierno Comprometido Contigo"



Lic. Nancy Santin Velázquez
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Municipio de Tenango del Aire 2025-2027

Calle Palacio Municipal s/n Tenango del Aire Estado de México C.P. 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00
e-mail: gobierno2527tenangodelaire@gmail.com Tenango del Aire 2527

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]



Acta No. 12/2025
Sesión Ordinaria
26 de marzo de 2025
Secretaría del H. Ayuntamiento

Análisis, discusión y consideraciones sobre el presente punto.

Al no haber más comentarios por parte de los integrantes de cabildo y una vez agotado el presente punto del orden del día, se somete a votación nominal de los miembros de H. Ayuntamiento, siendo aprobado el punto por unanimidad. -----

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México quién habían emitido el siguiente acuerdo correspondiente al punto 06 de la 12SCO/2025. -----

“Único. El H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México tiene a bien aprobar el Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Aire, en su gestión 2025-2027”. -----

EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD SIENDO EL SENTIDO DE VOTACIÓN EL SIGUIENTE:

Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; y -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A veintiséis (26) día del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025)

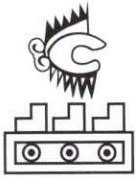
Disposición transitoria.

Primero. Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, y por medio de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar.

PUNTO 7.- En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, expone que de acuerdo al número de oficio 20503000000000/028/2025 de fecha diecinueve (19) de marzo del año en curso y recibido en el área de Presidencia Municipal, donde se menciona que el pasado 16 de enero de 2025, en el Encuentro Nacional Municipal, la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo destacó el papel del INAFER como el vínculo esencial entre la Federación y los municipios, así como la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, esta guía es una herramienta para consolidar las políticas públicas eficientes en todo el país. La participación en la Guía de Desempeño Municipal no solo permite a los municipios mejorar su desempeño administrativo y operativo, sino que también brinda elementos clave para fortalecer su acceso a recursos estratégicos. Y a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo además de beneficiar a la población

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Catalina GS
Verónica



**Tenango
del Aire**
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 12/2025

Sesión Ordinaria

26 de marzo de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

mediante la medición del desempeño administrativo, es como se somete este punto de cabildo con la finalidad que tiene la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo de que los ciento veinticinco (125) municipios del Estado de México, así como los Estados que conforman nuestra República Mexicana tengamos un estado de evaluación, de observancia de cumplir metas, objetivos y sobre todo que siempre estemos atentos al poderle servir a la comunidad en todo momento, cumpliendo con los objetivos establecidos en nuestro Plan de Desarrollo Municipal para la administración 2025-2027, para así poder servirles de corazón a toda la población de Tenango del Aire, es por ello que nos solicitan por medio de oficio el "Análisis, discusión y en su caso aprobación para la participación del municipio de Tenango del Aire en la inscripción de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal, instruido por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México".



Tenango
del Aire
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

Tenango del Aire, Estado de México a 24 de marzo de 2025.

Dependencia: Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

Número de control: MTA/UIPPE/006/2025

Asunto: Solicitud de punto de cabildo

**LIC. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL AIRE**

**A'TT LIC. VALERIA ZARZA MELENDEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE**

PRESENTE.

La que suscribe Lic. Nancy Santin Velázquez Titular de la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación del Municipio de Tenango del Aire

A través de este medio reciba un cordial saludo, así mismo me permito informarle que de acuerdo al número de oficio 2050300000000/028/2025 de fecha 19 de marzo del año en curso y recibido en el área de Presidencia Municipal el día 24 de marzo del año en curso, donde se menciona que el pasado 16 de enero de 2025, en el Encuentro Nacional Municipal, la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo destacó el papel del INAFER como el vínculo esencial entre la Federación y los municipios, así como la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) como una herramienta para consolidar las políticas públicas eficientes en todo el país.

La participación en la GDM no solo permite a los municipios mejorar su desempeño administrativo y operativo, sino que también brinda elementos clave para fortalecer su acceso a recursos estratégicos.

Con ello me permito solicitar de la manera más atenta pueda considerar la siguiente petición como punto de cabildo

"Análisis discusión y en su caso aprobación para la participación del municipio de Tenango del Aire en la inscripción de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal, instruido por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México"

Lo anterior a fin de iniciar los trabajos pertinentes y oportunos en beneficio del municipio. Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

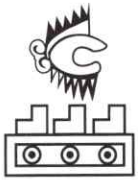
ATENTAMENTE

"Gobierno Comprometido Contigo"

Lic. Nancy Santin Velázquez
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del
Municipio de Tenango del Aire
2025-2027



Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de México, C.P. 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00
e-mail: gobierno2527tenangodelaire@gmail.com



**Tenango
del Aire**
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 12/2025
Sesión Ordinaria
26 de marzo de 2025
Secretaría del H. Ayuntamiento



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Desarrollo Municipal

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

RECIBIDO
PRESIDENCIA

JOHANNA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TENANGO DEL AIRE
P R E S E N T E

Toluca de Lerdo, México,
19 de marzo de 2025
20503000000000L/028/2025

El pasado 16 de enero de 2025, en el Encuentro Nacional Municipal, la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la creación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), instrumento clave para el desarrollo municipal. Durante su intervención, destacó el papel del INAFED como el vínculo esencial entre la Federación y los municipios, así como la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) como una herramienta para consolidar las políticas públicas eficientes en todo el país.

La participación en la GDM no solo permite a los municipios mejorar su desempeño administrativo y operativo, sino que también brinda elementos clave para fortalecer su acceso a recursos estratégicos, asegurando que las necesidades prioritarias sean atendidas con mayor efectividad. La correcta implementación y evaluación de esta guía puede ser considerada dentro de los criterios de apoyo y asignación de recursos en el marco de los programas federales y estatales dirigidos al desarrollo municipal.

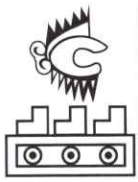
Procedimiento para la inscripción en la GDM:

Para participar en la GDM, se necesita presentar un acta de Cabildo con un punto de acuerdo que apruebe la participación, designar un enlace municipal y solicitar formalmente la inscripción.

Es importante destacar que la fecha límite para remitir la documentación requerida es el 31 de marzo de 2025, por lo que instamos a su municipio a completar el proceso a la brevedad posible.



Catalina ES
Verónica
León
Comité
[Signature]
[Signature]



**Tenango
del Aire**
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 12/2025
Sesión Ordinaria
26 de marzo de 2025
Secretaría del H. Ayuntamiento



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Desarrollo Municipal

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Para facilitar su inscripción y acompañamiento en este proceso, la Dirección General de Políticas Públicas Municipales brindará el apoyo necesario, así como asesoría técnica y seguimiento continuo en el número de contacto 722 214 94 07, extensiones 104 y 126 y el correo electrónico dgppm.gem@gmail.com

Agradecemos su compromiso con el desarrollo del municipio y quedamos atentos a su confirmación de participación en este esfuerzo conjunto que, sin duda, marcará una diferencia en la mejora de la gestión municipal y en el acceso a mayores oportunidades de desarrollo.

ATENTAMENTE


CÉSAR FAZ RUELAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO MUNICIPAL

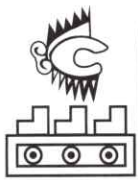
H. AYUNTAMIENTO 2025-2027

TENANGO DEL AIRE

Gobierno Comprometido Contigo



[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Acta No. 12/2025
Sesión Ordinaria
26 de marzo de 2025
Secretaría del H. Ayuntamiento

Análisis, discusión y consideraciones sobre el presente punto.

Al no haber más comentarios por parte de los integrantes de cabildo y una vez agotado el presente punto del orden del día, se somete a votación nominal de los miembros de H. Ayuntamiento, siendo aprobado el punto por unanimidad. -----

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México quién habían emitido el siguiente acuerdo correspondiente al punto 07 de la 12SCO/2025. -----

“Único. El H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México tiene a bien aprobar la participación del municipio de Tenango del Aire, en la inscripción de la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal, instruido por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México””. -----

EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD SIENDO EL SENTIDO DE VOTACIÓN EL SIGUIENTE:

Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; y -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A veintiséis (26) día del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025). -----

Disposición transitoria.

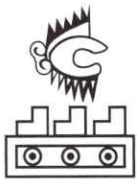
Primero. Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, y por medio de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar.

PUNTO 8.- ASUNTOS GENERALES. -----

PRIMERO. En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** se dirige a la ciudadanía para invitar este sábado veintinueve (29) de marzo a nuestra clase de box, en este camino de preparación para la clase masiva de box instruida por la Presidenta de México la cual se llevará a cabo el domingo seis (6) de abril, ya tenemos aperturados los registros para que puedan ser beneficiados con un kit deportivo para el desarrollo de la clase masiva. Solicita a la ciudadanía que estén atentos a las invitaciones a través de las redes sociales y de los anuncios que ponemos en la comunidad, debido a que se llevará a cabo el tianguis agroecológico el seis (6) de abril, en la explanada municipal. Se hace la cordial invitación a que hagan uso de todos los servicios que tenemos, agradecerles a todas las familias que han permitido que el día de hoy cien (100)

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Catalina C S' written vertically.]



Acta No. 12/2025

Sesión Ordinaria

26 de marzo de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

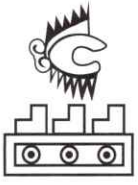
adultos mayores estén rumbo a Morelos a pasar un día agradable por medio del Sistema Municipal DIF. Además comentarles a toda la ciudadanía el que se sigan sumando a las jornadas de limpiemos el Estado de México, limpiemos Tenango del Aire, pedirles que desde sus trincheras, colaboren con acciones como el tener limpia la calle y no tirar la basura, estamos avanzando en los tramos como han visto en la Carretera que va de San Juan Coxtocan a Tlamapa el cual se ha visto muy bonito, estamos en la vía en el tramo de San Juan Coxtocan "El Atorón" hasta lo que es la Carretera Tenango del Aire – Juchitepec, no podemos hacerlo solos necesitamos de la colaboración de todos y cada uno de ustedes para que esto sea una realidad. Compartir que tenemos varios proyectos en el sector agropecuario, estén pendientes de los apoyos que van a llegar como es el fertilizante y demás acciones para los productores de nuestro municipio. De igual forma se les hace la invitación de acercarse a la jornada de salud de diversidad, todos los servicios de salud completamente gratuitos se encuentran en la explanada municipal, agradecemos a la Gobernadora que nos ha hecho caso a las solicitudes que hemos realizado en el municipio de Tenango del Aire. Decirles a todos ustedes que estamos trabajando con mucho cariño, con mucho corazón para todos ustedes y cualquier situación que tengan no duden en acercarse. También hacer la cordial invitación a todo el comercio que esté interesado en participar en la festividad del Señor de la Misericordia el veintisiete (27) de abril se pueden acercar al área de licencias y reglamentos, hoy en día tenemos una organización diferente para el acomodo de los comerciantes, así como en los estacionamientos, buscamos tener un registro debido a que vamos a publicarlos, además de publicar cuáles van a ser las rutas de acceso, las calles que van a estar cerradas y demás información de interés para tener un orden a la llegada del municipio de Tenango del Aire y en la festividad del Señor de la Misericordia. Para finalizar a toda la ciudadanía y a nuestros municipios hermanos hacemos la atenta invitación a la convocatoria para el ingreso de aspirantes a Seguridad Pública, acérquense a nuestras instalaciones de Seguridad Pública para que les den mayor información los esperamos con mucho gusto para servir de corazón a nuestro municipio. -----

SEGUNDO. En uso de la voz la **C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora**, Saluda a los presentes y hace la invitación a la comunidad que hay un nuevo deporte en nuestra comunidad que es el tochito bandera, el cual se llevará a cabo los días martes y jueves con el Licenciado José Luis Ávila y quienes estén interesados se puede inscribir en las oficinas de IMCUFIDE están en un horario de nueve (9) de la mañana a cuatro (4) de la tarde, que se acerquen y les den la oportunidad a sus pequeños de practicar un deporte y conocer uno nuevo, de igual manera invitarles este sábado a nuestra clase de box que es de ocho (8) de la mañana a nueve (9) de la mañana, gracias. -----

PUNTO 9.- En voz de la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** agradece a Síndico, Regidoras y Regidores por la voluntad de participar en las acciones que se están llevando a cabo en Gobierno Municipal, además agradece la colaboración que se tiene con el Gobierno Estatal y Federal; a los habitantes de Tenango del Aire, gracias por su confianza. Es así como doy por

10/11

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like Verónica Flores Román and Johanna Fernández Sánchez.]



**Tenango
del Aire**
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 12/2025
Sesión Ordinaria
26 de marzo de 2025
Secretaría del H. Ayuntamiento


concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 07:46 horas del día veintiséis (26) de marzo del dos mil veinticinco (2025). -----



C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN
SINDICO MUNICIPAL


C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ
PRIMERA REGIDORA



C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS
SEGUNDO REGIDOR


C. MINERVA XINASTLE JAEN
TERCERA REGIDORA


C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR


bajo protesta del punto 3
C. JUANA MOSS MARTINEZ
QUINTA REGIDORA


C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN
SEXTA REGIDORA


C. GRISELDA GARRIDO ARCE
SEPTIMA REGIDORA


C. VALERIA ZARZA MELENDEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



11/11